

Términos y condiciones Concurso leads marzo 2023

Primero. Objeto.

Energy Fitness Clubs Spa, domiciliada en Av. Américo Vespucio Norte N° 1561, piso 2, comuna de Vitacura, (en adelante "Energy") ha organizado un concurso, en el que podrán participar todas las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos descritos en estos términos y condiciones. El concurso tendrá vigencia desde el **13 de marzo hasta el 31 de marzo de 2023**.

Segundo. Términos y Condiciones del concurso

1. Todas las personas mayores de edad que no sean socios de Energy Club podrán participar del sorteo del mes de marzo.
2. Todas las personas que se inscriban en el formulario disponible en www.energyclub.cl, obtendrán 1 semana de gimnasio gratis, y de todas las personas que hagan uso de su free pass se sortearán 4 entradas dobles a "Amor y Pastas".
3. El free pass de 1 semana gratis no podrá usarse en las siguientes franquicias: Talagante, Antofagasta, La Serena, Copiapó, Calama, Linares, Melipilla, Independencia, UFC GYM Chile Independencia.
4. Válido para no socios que no hayan utilizado free pass en Energy Club.
5. El free pass sólo podrá ser utilizado una vez, y se deberá activar directamente en el club de elección hasta el 31 de marzo del 2023. Válido para un solo Club.
6. El concurso tendrá vigencia desde el 13 de marzo hasta el 31 de marzo de 2023.
7. El premio del sorteo serán 4 entradas dobles a "Amor y Pastas" los cuales se sortearán entre todas las personas que se hayan inscrito válidamente en el formulario y hayan hecho uso de su free pass.
8. El sorteo será realizado el miércoles 5 de abril a través de la plataforma Random Picker <https://app-sorteos.com/es>
9. El ganador será comunicado a través de nuestro Instagram @gimnasiosenergy y vía correo electrónico.
10. El ganador deberá retirar su premio entre lunes a jueves de 09:30 hrs a 17:30hrs en Av. Américo Vespucio Norte N° 1561, piso 2, comuna de Vitacura, Santiago. Si el ganador es de región deberá costear el envío de su premio.

Tercero: Requisitos.

1. Para participar en el concurso, las personas no deben ser socios activos de Energy Club.
2. Los(las) inscritos(as) debe ser mayor de edad y no tener deuda vigente en Energy Club.
3. Los(las) inscritos(as) deben obligatoriamente inscribirse para obtener 1 semana de gimnasio gratis a través del formulario que estará en www.energyclub.cl, además deberá completar todos los datos solicitados en el formulario.
4. El inscrito no debe haber sido sometido anteriormente a un proceso de expulsión o de caducidad de membresía por infringir alguna de las conductas establecidas en el Reglamento Interno para Socios.

Cuarto: Mecánica.

1. Ingresar a www.energy.cl y completar sus datos:
 - Nombre
 - Apellido
 - RUT
 - Email
 - Celular
 - Fecha de nacimiento
 - Selección Club

2. Ingresar datos de la mujer
 - Nombre
 - Apellido
 - RUT
 - Email
 - Celular
 - Fecha de nacimiento
 - Club

3. Con la invitación que llegará vía email al inscrito, podrá ir al club de elección para enrolarse y poder ingresar al gimnasio sólo hasta el 31 de marzo de 2023.
4. El inscrito podrá hacer uso de los 7 días de gimnasio de corrido, por lo cual no puede activar los días por separado.
5. Los 7 días podrán ser utilizados una única vez por la persona que se inscribió en el formulario.
6. El inscrito además estará participando en el sorteo por entradas dobles a “Amor y Pastas” que, serán sorteados entre todos los inscritos en el formulario.
7. El ganador será contactado vía correo electrónico y se coordinará el retiro del premio.

Cuarto: Aceptación de los términos y condiciones.

La sola participación del sorteo significará, por parte de los interesados, la aceptación total e irrevocable de los términos y condiciones del presente sorteo.

Quinto: Modificaciones.

Energy Club se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones recién expuestos de forma unilateral y sus disposiciones tendrán validez con la sola publicación de dichas modificaciones en la web de Energy www.energyclub.cl, las que se entenderán aceptadas de pleno derecho por los participantes, no otorgando derecho alguno a reclamo.